

Honorable Concejo Municipal de laCiudad de San Vicente

Saavedra 572, San Vicente CP 2447 | concejodeliberantesvciudad@gmail.com | 03492 471299

San Vicente, VIERNES 18 de OCTUBRE del año 2024.

El día **miércoles 9 de octubre** el concejo municipal en reunión por comisión el concejo dialogó sobre los siguientes proyectos:

En la comisión de Obra pública, gobierno y producción:

1. Proyecto de Minuta de Comunicación – Concejal Alejandro Fink representando al Bloque UPCSF – Implementar acciones que protejan de accidentes a niños y niñas en plazas y espacios de recreación.

El concejal Alejandro Fink, promotor del proyecto, explica su fundamento exponiendo archivos fotográficos como evidencia de lo expresado. Manifiesta que el arenero de la plaza central de nuestra ciudad tiene un borde de cemento, agregando que el juego de la tirolesa se encuentra en la misma situación, y que ambos pueden causar daños severos si un niño cae. En su proyecto manifiesta que se podrían evitar accidentes graves colocando en lugar de los bordes de cemento, baldosas de caucho que están preparadas para amortiguar los golpes. Culmina su exposición manifestando que la prioridad de su proyecto es que se coloquen este tipo de baldosas en el arenero y el juego de la tirolesa, pero que también podrían colocarse en los demás juegos, destacando las hamacas, las cuales además poseen deficiencias en sus cadenas. Expone al concejo, el presupuesto de lo que costaría realizar este proyecto, manifestando que este tipo de baldosas sale 60 mil pesos el metro cuadrado.

La concejal Ileana Pieri le consulta al concejal Fink como se colocan este tipo de baldosas.

La concejal María Belén Nicolier expresa que es necesario la evaluación constante de los juegos, tal y como lo expresa el concejal Fink en su proyecto.

La concejal Ileana Pieri manifiesta que agregaría un pedido de limpieza de los juegos de la plaza.

El concejal Daniel Oitana manifiesta que el proyecto es muy interesante.

La concejal Pieri expresa que dos años atrás el concejo dialogó sobre la importancia de la evaluación del estado de los juegos de la plaza.

El concejo decide <u>despachar este proyecto a sesión ordinaria para su votación.</u>

2. Proyecto de Ordenanza – D.E.M – Autorización para llamar a Concurso de precios para venta de un automóvil propiedad de la municipalidad.

El concejal Alejandro Fink consulta si el D.E.M tiene pensado comprar otro vehículo.

La concejal Gabriela Paniggi le responde al concejal Fink que el D.E.M quiere comprar un utilitario para transportar personas con discapacidad.

El concejal Daniel Oitana manifiesta que el D.E.M deberá enviar un nuevo proyecto de ordenanza para aprobar la compra de otro vehículo.

La concejal Ileana Pieri expresa que quisiera saber porque el precio colocado es tan bajo (\$ 7.000.000), manifestando que este tipo de vehículos se ofertan a un precio más elevado. Agrega, teniendo en cuenta lo que



Honorable Concejo Municipal de laCiudad de San Vicente

Saavedra 572, San Vicente CP 2447 | concejodeliberantesvciudad@gmail.com | 03492 471299

dijo la concejal Paniggi, que los utilitarios que se usan para discapacidad son exclusivos para discapacidad, consultando si solo se utilizarían con este fin. Manifiesta que se podría pensar en algún programa para comprar un utilitario. Además, manifiesta que faltaría la descripción de los km que tiene el vehículo.

El concejal Fink expresa que el auto tiene muchos kilómetros y que eso hace que disminuya el valor de venta. El concejal Daniel Oitana explica que no quiere decir que se venda a siete millones de pesos sino que este es el precio base. Manifiesta que cuando se redacte el pliego el D.E.M lo enviará y se obtendrán todos los detalles del

concurso.

El concejo decide despachar este proyecto a sesión ordinaria para su votación.

El concejo decide que los siguientes proyectos continúen su tratamiento en comisión en las próximas reuniones:

En la comisión de Hacienda y presupuesto:

- 1. Proyecto de Ordenanza D.E.M Tributaria 2025.
 - En la comisión de Obra Pública, gobierno y producción:
- 1. Proyecto de Minuta de Comunicación Bloque Inspirar Implementación de un plan de ayuda para la construcción y/o ampliación de viviendas para vecinos de San Vicente.
- 2. Proyecto de Minuta de comunicación Bloque UPCSF Utilizar el terreno del obrador municipal para destino habitacional.
 - En la comisión de Educación y Cultura:
- 1. Proyecto de Ordenanza Bloque radical evolución y Bloque juntos por el cambio PRO Jóvenes al concejo.

El día **lunes 14 de octubre** el concejo en sesión ordinaria le dió tratamiento y votación a los siguientes proyectos:

1. Proyecto de Ordenanza – D.E.M – Autorización para llamar a Concurso de precios para venta de un automóvil propiedad de la municipalidad.

El concejal Daniel Oitana mociona solicitando que en el artículo 1 del proyecto se agregue, antes del punto final, lo siguiente: "Determinando como precio base 7 millones de pesos".

Se somete el proyecto a votación, <u>obteniendo este seis (6) votos positivos aprobándose por unanimidad con</u> la modificación efectuada por moción del concejal Daniel Oitana.

2. Proyecto de Minuta de Comunicación – Concejal Alejandro Fink representando al Bloque UPCSF – Implementar acciones que protejan de accidentes a niños y niñas en plazas y espacios de recreación.

La concejal Stella Maris Bouzo mociona solicitando que se agregue que los juegos tengan mantenimiento periódico.



Honorable Concejo Municipal de laCiudad de San Vicente

Saavedra 572, San Vicente CP 2447 | concejodeliberantesvciudad@gmail.com | 03492 471299

La concejal Ileana Pieri mociona solicitando que se agregue que los juegos deben tener una limpieza periódica. Se somete el proyecto a votación <u>obteniendo este seis (6) votos positivos, siendo aprobado por unanimidad</u> con las <u>mociones de las concejales Stella Maris Bouzo e Ileana Pieri.</u>

En esta sesión además, se le da ingreso al siguiente proyecto a la comisión de Salud y Ambiente:

 Proyecto de Minuta de Comunicación – Bloque INSPIRAR - Campaña de concientización e implementación de un plan de acción por el "MES ROSA" en adhesión a la lucha contra el cáncer de mama.